

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "CAMARGO CORREA ECUADOR S.A., INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES"  
28 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 28 de abril de 2017, a las 10h00 en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, Torre 1492, piso 10, oficina 1005, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas que se detallan a continuación:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b># ACCIONES</b>	<b>CAPITAL USD</b>
Construções e Comércio Camargo Corrêa S.A.	33.240	3.324.000,00
Cnen Projetos de Engenharia S.A.	10	1.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>33.250</b>	<b>3.325.000</b>

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CAMARGO CORREA ECUADOR S.A., INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2016.**
2. **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2016.**
3. **Designación de Comisario para el año 2017.**
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros).**
5. **Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2016.**

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúa el señor Simón Dávalos Ochoa como Secretario, por ser el Gerente General de la compañía; y, actúa el señor Gustavo Arrobo Moncayo como Presidente Ad – Hoc, por encontrarse ausente el Presidente de la compañía.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día "Conocimiento y aprobación de la gestión del Gerente General del año 2016".- Toma la palabra el Sr. Gerente General y

da lectura de su informe gestión correspondiente al año 2016. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Posteriormente, se trata el segundo punto del Orden del Día: "Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario del año 2016".- Toma la palabra la Comisaria Principal y da lectura de su informe gestión correspondiente al año 2016. El informe es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

Se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día: Designación de Comisario para el año 2017".- Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien sugiere reelegir a la Lcda. Wilma Acosta Martínez como Comisario del año 2017. La Junta de Accionistas decide por unanimidad nombrar a la Lcda. Wilma Acosta Martínez como Comisario del año 2017.

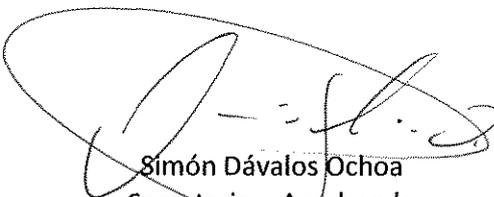
A continuación se trata el cuarto punto del Orden del Día: "Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros)".- El Gerente General pone a consideración de los accionistas los estados financieros correspondientes al año 2016, compuestos de estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros; los mismos que son aprobados por unanimidad y sin observaciones.

Finalmente, se pasa a tratar el quinto y último punto del Orden del Día: "Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2016".- El Gerente General toma la palabra y menciona que en virtud de los estados financieros aprobados, el ejercicio económico del año 2016 arrojó una pérdida, por lo que no existen utilidades a ser distribuidas.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas para constancia de lo cual firman en su calidad de accionistas junto con el Comisario, el Presidente Ad – Hoc y el Secretario, respectivamente. Se clausura la sesión a las 12H00.

  
Gustavo Arrobo Moncayo  
Presidente Ad-hoc – Apoderado

Construções e Comércio Camargo Corrêa S.A.

  
Simón Dávalos Ochoa  
Secretario – Apoderado

Cnen Projetos de Engenharia S.A.